



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

INFORME SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO INSTITUCIONALES ACUMULADAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante el Decreto Legislativo No. 628 Y 629, publicados en el Diario Oficial No. 245, Tomo 437, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprobó la Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2023. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ 7,368,634.00

Las obligaciones pendientes de pago, al 31 de octubre de 2023, ascienden a la cantidad de **US\$ 505,809.30**, deuda que está integrada por obligaciones que fueron registradas en el mes diciembre de 2022 y octubre de 2023 acumulado, la cual se presenta a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, EXPRESADO EN USD

EJERCICIO FINANCIERO	MONTO
Obligaciones año 2022	\$ 436.57
Obligaciones año 2023	\$ 505,372.73
TOTAL	\$ 505,809.30

La deuda antes detallada, principalmente corresponde a obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de las operaciones Institucionales.

San Salvador, 08 de enero de 2024.